Eliminado: 4 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para



H. Veracruz, Ver., a 29 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2489/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en parcela 19 Z-1 PI/I perteneciente al Ejido Santa Rita del Municipio de Veracruz, Ver.

C. RAMÓN LAGUNES RIVERA PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 y 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

En atención a su solicitud para la expedición de una **Constancia de Zonificación**, de fecha 22 de julio de 2025, para el predio ubicado en parcela 19 Z-1 P1/1 perteneciente al Ejido Santa Rita del Municipio de Veracruz, Ver, con una superficie total de propiedad Numero 000001003637, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo número 12083, Volumen 605, de la sección primera, de fecha 02 de diciembre de 2016; y con número de cuenta catastral y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- 1. Se acredita en propiedad de la persona física, **C. Ramón Lagunes Rivera**, mediante Título de Propiedad Número 000001003637, de fecha 26 de octubre de 2016, emitido en la ciudad de Xalapa,
- 2. Credencial para votar, como identificación oficial del propietario, C. Ramón Lagunes Rivera con clave
- 3. Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con clave catastral
- 4. Croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- 5. Recibo de pago folio 20250722/38/00034, de fecha 22 de julio de 2025.

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículo 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 33 y 34 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, geracruz, se emite la presente:



H. Veracruz, Ver., a 29 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2489/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en parcela 19 Z-1 P1/1 perteneciente al Ejido Santa Rita del Municipio de Veracruz, Ver.

CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sección sexta, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en la Reserva 22, Reserva Industrial, con vocación Industria, ID: R22, donde no aplica la densidad máxima, con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 60% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 1200%, equivalente a 20 niveles máximo de construcción (planta baja y diecinueve niveles).

Donde está permitido:

- Uso comercial a nivel sector: comercios o servicios que por sus características sirven a un área mayor que el distrito. No se permite su ubicación en vialidades locales;
- Uso de equipamiento: para vialidad regional
- 3. Uso industrial: ligera, mediana y pesada.
- 4. Uso para infraestructura: antenas de telecomunicaciones, radiodifusión, entre otros (TLC), instalaciones asociadas al buen funcionamiento del tendido de la red eléctrica (ELE), instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de agua potable (HID), instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de drenaje sanitario (SAN), instalaciones asociadas al buen funcionamiento de la red de gas (GAS) e instalaciones para la Clasificación de Residuos Sólidos o material recuperable no perecedero u orgánico (CRS).

Donde NO aplican:

- 1. Uso habitacional;
- 2. Uso mixto.

Esta Constancia de Zonificación identifica el uso y las modalidades de uso de suelo permisibles por el Programa de Desarrollo Urbano y/u Ordenamiento Territorial vigente, aplicable al predio sobre el cual se solicita conocer su vocación urbana. Es meramente indicativa y no genera vínculo alguno entre el solicitante y la autoridad.

NO deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni licencia de uso de Suelo; no autoriza tipo de bra alguno. Tendrá vigencia en tanto el programa que estableció la zonificación no sea modificado de





H. Veracruz, Ver., a 29 de julio de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2489/2025 ASUNTO: Se emite CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN para el predio ubicado en parcela 19 Z-1 P1/1 perteneciente al Ejido Santa Rita del Municipio de Veracruz, Ver.

acuerdo con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Posteriormente, deberá tramitar la Licencia de Uso de Suelo, de acuerdo con lo establecido en los art. 142, 143, 144 y 146 del Reglamento de la Ley Número 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a los artículos 35, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS POESARROLLO URBANO

AUTORIZÓ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO

ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA GAZCÓN URBAM COORDINADORA DE ORDENAMIENTO SI

TERRITORIAL

MTRA MARILUZ ADMANA ARROYO ARRIOLA SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Vo. Bo.

ELABORÓ

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/MAAA/MDLG/OUCH Eliminado: 12 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, CURP, RFC, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Y DESARROLLO URBANO US/2489/2025

E	ORMATO MU	LTITRÁM	TE	
NÚMERO DE TRAMITE: US/2189/2025 FE	CHA DE INGRESO:	F	OLIO DE RECIBO DE INGRESO:	00-000-
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR	NÚMERO DE EXPEDIENTE:	CONTRACT OF BUILDING	FECHA DEL RESOLUTIVO:	984.
DATOS DE INSCRIPCIÓ	N EN EL	C.	AVE CATASTRAL	
REGISTRO PÚBLICO DE LA		了在此外,"我们是这个人的。"		
BAJO NÚMERO I TOMO DIA ME	S AÑO Z. REG. TIPO	CONG. REG. M.	ZA LOTE NIVEL	DEPTO. DIG.
	J. L			
	TES A	SOLICITAR	COMMITTEE WITH A LAND	harries and
·LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	USO DE	MODIFICACIONES DE LA COMPANSIONE DEL COMPANSIONE DE LA COMPANSIONE	LOTIFICACIÓN Y FRACC	
VECS	m² CONSTANCIA DE ZONIFICA		CONSTANCIA DE INTEGRACI	ON VIAL
OBRA NUEVA	m² CAMBIO DE USO DE SUEL		PROYECTO DE LOTIFICACIÓN	N E INICIO DE ORDA
REVALIDACIÓN DE LICENCIA	m² LICENCIA DE USO DE SUEI m² ACTUALIZACIÓN DE USO E		PARCIAL	N E INICIO DE OBRA
REMODELACIÓN	m² ACTUALIZACIÓN DE USO E		DICTAMEN TECNICO LEGAL	
REGULARIZACIÓN	m² LICENCIA DE SUBD		RELOTIFICACIÓN	
CAMBIO DE PROYECTO	m² SUBDIVISIÓN lotes:	Superf.: m ²	MONTO DE CARANTÍA POR I	LA EJECUCIÓN DE
DEMOLICIÓN	m² FUSIÓN lotes:	Superf.: m²	OBRAS DE URBANIZACIÓN	
BARDAS largo: ml alto:	m IMAGEN U	Juperii.	AUTORIZACIÓN DE INICIO D	E OBRA DEFINITIVO
ESTACIONAMIENTO cajones	m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN	Market Committee of the	PRÓRROGA PARA LA EJECU	CIÓN DE LAS OBRAS
PATIOS DESCUBIERTOS	m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO		DE URBANIZACIÓN	
CISTERNAS	m³ RENOVACIÓN O REVALIDA	ACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	ACTUALIZACIÓN DE MONTO	DE GARANTÍA POR
TANQUES SUBTERRANEOS	m³ LICENCIA ANUNCIOS TIPO	C	LA EJECUCIÓN DE LAS OBRA	AS DE URBANIZACIÓN
ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	mi RENOVACIÓN O REVALIDA	ACIÓN DE LIC. TIPO C	ENAJENACIÓN DE LOTES (ha	
MOVIMIENTOS DE TIERRA		NSTALACIÓN DE PUBLICI-	hubiese constituido la garantía y	y celebrado convenio)
OTRAS LICENCIAS:	DAD EN VÍA PÚBLICA		TRASLADOS DE DOMINIO PA	
REMODELACION INTERIOR	m² RENOVACIÓN O REVALIDA	Miller St.		úmero de lotes:
REMODELACIÓN DE FACHADA	AND THE RESERVE TO SERVE THE PROPERTY OF THE P	BLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	ACTA DE ENTREGA FINAL D	
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OF			TRASLADOS DE DOMINIO FI	INAL úmero de lotes:
MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUC	Andrew Colored	O OFICIALmi	superficie: m² no	
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES		Market Barrier	CONSTITUCIÓN DE REGIME	UTUS VISIONES IN CONTROL OF THE PROPERTY OF TH
tipo de obra: long.:		CALLE	CONDOMINIO	N DE PROPILDAD EN
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES	N DE NUMERO OFICIAL COLONIA POPULAR	AVANCE DE OBRA	MONTO DE FIANZA PARA R	PEGIMEN
	ml TERMINO DE OBRA	AVAINCE DE OBRA	CANCELACIÓN DE FIANZA F	
dias: longitud	DATOS DEL PRED	IO O INMUEBLE		
PREDIO DESTINADO PARA:	lustral TERREN	A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE OWNER.	Indicar si se encuentra en c	entro histórico: NO
17	LIBRAMIENTO VA	SO DEI TORK	DA SANTANTERO OF	
ENTRE CALLES: (/BICADO A.)	5 KM DE LAPLANT	FARSIAND NEST	LE MUNICIPIO: VER	ACRUSZ.
OTE NUMERO: SUP TOTAL E	* MANZANA: 7-12-47-	210 HAS.	NUMERO DE VIVIENDAS:	
COLONIA: CONGREGACION SAI	UTARITA MIGNICIPI	ODE VERACR	VZ-	
DAT	S DEL PROPIETARIO	O REPRESENTAN'	TE LEGAL	MANUAL STATE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: RAMOI	V IAGUNES RIVE	RA		
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:		CURP:	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	≜ NOMBRE	DEL CONTACTO:	
CORREO ELECTRÓNICO:		Bajo protesta de decir	verdad, juro d	
TELÉFONO LOCAL:		el inmueble no	A Control of the Cont	
CELULAR:	CE 的复数数据数 1925 1966		o litigioso algu	A Jack Co
Sand the broken and the bearing of t	DATOS DEL PERITO RE	SPONSABLE DE	OBRA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	The same of			1
DOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
COLONIA:	RFC:		CURP:	
CÉDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:				

Eliminado: 5 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie).

	EN DISEÑO ARQU	UITECTÓNICO	35. 对 12. (1. (1. (1. (1. (1. (1. (1. (1. (1. (1	
IOMBRE O RAZON SOCIAL:			No. of the last of	
OMICILIO:		COLUMN AND	NO. OFICIAL:	
	RFC:	CURP::	REGISTRO S.S.A.	
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO 3.3.A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACION <u>ES:</u> ORREO ELECTRONICO:				
ELEFONO LOCAL:	The second control of the second	Market State Co.		FIRMA
ELULAR:				FIRMA
	EN CÁLCULO ES	STRUCTURAL		
OMBRE O RAZON SOCIAL:			NO. OFICIAL:	10 - 10 / 1 1 1 0 ME
OMICILIO:	age-circus contra a terrando	CURP.:	NO. OFICIAL.	The same of
OLONIA:	RFC:RFC:RFC:RFC:RFC:RFC:RFC:RFC:RFC:RFC:RFC:RFC:RFC:		REGISTRO S.S.A.	
EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	C75 T 120650 -		
ORREO ELECTRONICO:	S. C. S. State of the Control of the	Service of the service of		
ELEFONO LOCAL:				FIRMA
ELULAR:	EN INSTAL	ACIONES		是 漢 医水平性 医水
OMBRE O RAZON SOCIAL:				
OOMICILIO:			NO. OFICIAL:	
	RFC:	CURP.:		
EDULA PROFESIONAL	REGISTRO MUNICIPAL:			
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	<u> </u>			
ELEFONO LOCAL:				
CELULAR:	color files in a distribution of	Selesanda Antonio		FIRMA
LELOLAR.	EN DISEÑO	URBANO	Daylison yearings to	
MOLECULAR DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRAC	CHANGE STREET,			
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			NO OFICIAL:	
DOMICILIO:	RFC:	CURP.:		
COLONIA:EDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:		REGISTRO S.S.A.	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MONICIPAL			
CORREO ELECTRONICO:				
TELEFONO LOCAL:				
CELULAR:		CHILD WAS BUILDING TO THE PARTY.	No.	FIRMA
GOUNTE CACAL SUPERIOR	CROQUIS DE LO	OCALIZACIÓN		
Situación actual de	el predio (consignando las calles colindantes,		s del frente y fondo del p	edio,
Situación actual de	orientación de la manzana y distancia de la	as dos esquinas a los linderos o	lel predio).	
	The same of the sa	The second secon		
	- 1	M		
		M		
4	N. Control of the con			
ela	N N			
rcela 8	N N		10	
arcela 8	N N		20	
farcela 8	N N		25	
farcela 8	N N	. 3	25	
farcela 8	N N		65	
farcela 8	N N		25	
farcela 8	N N		25	
		Parcela		
		Parcela		
	N N	Parcela		>
		Parcela		>
		Parcela		>

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin prejuicios de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ